GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0013/CT/EXT-MPUE-02/06/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, El C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO UNO. Apertura de la Sesión.

El **C. David Francisco García Vázquez**, en su carácter de suplente de la presidenta del comité, atentamente da la bienvenida a los presentes e indica que con fundamento en el artículo 21 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, declara la apertura de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la presidenta del comité, procede a realizar el pase de lista de asistencia, mismo que previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, arroja la presencia de tres integrantes del Comité:

David Francisco García Vázquez
Integrante Suplente del Comité.
Presente.

Sonia Cervantes Tello.
Integrante Suplente del Comité.
Presente.

Lucero Eugenia Álvarez Castro
Integrante Suplente del Comité
Presente

Con la asistencia de tres integrantes suplentes que conforman el Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión. Asimismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se encuentran presentes como invitados de esta sesión personal, de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de la Coordinación General de Comunicación Social, Sindicatura Municipal, la Secretaría de Administración, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Coordinación General de Comunicación Social y la Coordinación General de Transparencia; para revisión y en su caso

aprobación de los documentos presentados por éstas, a quiénes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no de voto.

PUNTO TRES. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el suplente de la Presidenta del Comité procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÌA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:
   SSPYTM/UT/0204/2017
   02 INFORMES DE COMISIÓN O ENCARGO DE MARZO 2017.
5. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Sindicatura Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:
   SM-UT-105/2017
   01 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 2017
   06 RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO FISCAL 2017
   01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.
6. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría De Administración, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:
   SECAD/ST/080/2017
   20 contratos por invitación del ejercicio 2017.
7. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios:
   IMACP-SA-158/2017
   02 CONTRATOS DE MARZO 2017
   05 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017.
   IMACP-SA-153/2017
   16 CONTRATOS DE ABRIL 2017
   03 CONTRATOS DE FEBRERO Y ABRIL.
   04 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017.
   01 CONVENIO DE ABRIL DE 2017.
8. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios:

CGCS-434/2017
01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.
CGCS-361/2017
101 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.
CGCS-362/2017
01 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2015.

9. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Transparencia, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios:
   CGT/UT/009/2017
   01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.
10. Cierre de la sesión.

Se comunica que se han desahogado los puntos UNO y DOS del Orden del Día y se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/001. Con fundamento en él Artículo 21° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CUARTO

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité comenta el cuarto punto del orden del día es Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:SSPYTM/UT/0204/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

02 INFORMES DE COMISIÓN O ENCARGO DE MARZO 2017.

El **C. David Francisco García Vázquez,** en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votoseste Comité de Transparencia, y con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos se **Aprueban la versiones públicas de: 02 INFORMES DE COMISIÓN O ENCARGO DE MARZO 2017.**

ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/002. ***Por unanimidad de votos este Comité de Transparencia,con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral***

segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: **02 INFORMES DE COMISIÓN O ENCARGO DE MARZO 2017.**

PUNTO CINCO

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Sindicatura Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio:SM-UT-105/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

01 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 2017
06 RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO FISCAL 2017
01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe alguna observación a lo que responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votoseste Comité de Transparencia, y con fundamento en los artículos, 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos se **Aprueban la versiones públicas de: 01 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 2017, 06 RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO FISCAL 2017, 01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.**

ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/003.*Por unanimidad de votos este Comité de Transparencia,con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de:* **01 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 2017, 06 RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO FISCAL 2017, 01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.**

PUNTO SEIS

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría De Administración, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio: SECAD/ST/080/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:
20 contratos por invitación del ejercicio 2017.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0013/CT/EXT-MPUE-02/06/2017

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe alguna observación a lo que responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votoseste Comité de Transparencia, y con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos se **Aprueban la versiones públicas de: 20 contratos por invitación del ejercicio 2017.**

ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/004.*Por unanimidad de votos este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de:*20 contratos por invitación del ejercicio 2017.

PUNTO SIETE.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios: IMACP-SA-158/2017 y IMACP-SA-153/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

02 CONTRATOS DE MARZO 2017
05 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017.
16 CONTRATOS DE ABRIL 2017
03 CONTRATOS DE FEBRERO Y ABRIL.
04 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017.
01 CONVENIO DE ABRIL DE 2017.

El **C. David Francisco García Vázquez,** en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votoseste Comité de Transparencia,con fundamento en los artículos, 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. **Aprueba las versiones públicas de: 02 CONTRATOS DE MARZO 2017, 05 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017, 16 CONTRATOS DE ABRIL 2017, 03 CONTRATOS DE FEBRERO Y ABRIL, 04 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017, 01 CONVENIO DE ABRIL DE 2017.**

GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0013/CT/EXT-MPUE-02/06/2017

ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/005. Por unanimidad de votos este Comité de Trasparencia,con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: **02 CONTRATOS DE MARZO 2017,05 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017, 16 CONTRATOS DE ABRIL 2017, 03 CONTRATOS DE FEBRERO Y ABRIL, 04 CONTRATOS DE ABRIL DE 2017, 01 CONVENIO DE ABRIL DE 2017.**

PUNTO OCHO.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios: CGCS-434/2017, CGCS-361/2017, CGCS-362/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.
100 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.
01 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2015

PUNTO NUEVE.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Transparencia, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio: CGT/UT/009/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017.
100 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.
01 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2015.

El **C. David Francisco García Vázquez,** en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votoseste Comité de Transparencia,con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. **Aprueba las versiones públicas de: 01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017, 100 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016 Y 01 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2015.**

GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0013/CT/EXT-MPUE-02/06/2017

***ACUERDO CT-MPUE/SEXT013/2017/006.Por unanimidad de votos este Comité de Trasparencia, con fundamento en los artículos,20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 01 CONTRATO DEL EJERCICIO 2017,* 100 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016 Y 01 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2015.**

PUNTO DIEZ. Cierre de la Sesión

Agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, El **C. David Francisco García Vázquez,** en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, siendo las 14:00 pm (catorce) horas del día viernes 02 de junio de dos mil diecisiete, declara el cierre de los trabajos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SONIA CERVANTES TELLO
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSTE.----------ESTA FOJA DE FIRMA ES LA ÚLTIMA DE SIETE QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. LA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES----------NBM